V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36295 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a Grues Minguella S.L (Expediente 418).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 28 de octubre de 2026 el otorgamiento a Arturo Arjona Gordo de la concesión "Ocupación destinada al estacionamiento de maquinaria y depósito de contenedores para material de grúas, en el muelle de Reus del Puerto de Tarragona, en la zona III-2", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Tres años, a partir del día de la notificación del acuerdo.

Superficie ocupada: 1.357,24m², ubicados en la zona III-2, en el muelle de Reus del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 9.790,57 €.

Tasa anual de actividad: 1.800 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 2 de noviembre de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260047218-1

cve: BOE-B-2026-36295
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde